

# **FonCaixa Crecimiento, Fondo de Inversión**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2015,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Partícipes de  
FonCaixa Crecimiento, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo),  
por encargo del Consejo de Administración de Caixabank Asset Management,  
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Fondo, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo*

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Jordi Monfallo

30 de marzo de 2016

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F.: B-79104469.  
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

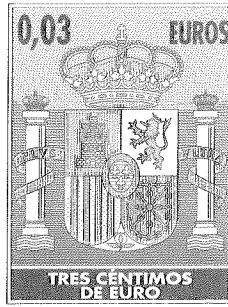
DELOITTE, S.L.

Any 2016 Núm. 20/16/03687  
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

.....  
Informe subjecte a la normativa  
reguladora de l'activitat  
d'auditoria de comptes a Espanya  
.....



CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO



0M2216725

FONCAIXA CRECIMIENTO, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Euros)

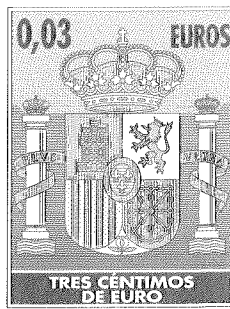
ACTIVO	31-12-2015	31-12-2014 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2015	31-12-2014 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	-	-	<b>PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS</b>	<b>3.039.282.096,43</b>	<b>1.795.469.045,47</b>
Inmovilizado Intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	3.039.282.096,43	1.795.469.045,47
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	3.049.368.309,04	1.700.628.374,54
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por Impuesto diferido	-	-	Reservas	9.662.489,46	9.662.489,46
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3.112.040.768,88</b>	<b>1.804.583.237,32</b>	(Acciones propias)	-	-
Deudores	72.328.449,69	41.221.649,08	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
<b>Cartera de inversiones financieras</b>	<b>2.816.811.463,19</b>	<b>1.647.370.069,09</b>	Otras aportaciones de socios	-	-
<b>Cartera Interior</b>	<b>410.547.872,43</b>	<b>454.333.623,76</b>	Resultado del ejercicio	(19.748.702,07)	85.178.181,47
Valores representativos de deuda	211.875.177,24	292.168.235,28	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	1.220.091,21	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	2.955.495,91	71.946.830,21	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	195.104.745,03	88.998.467,06			
Derivados	612.454,25	-	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
<b>Cartera exterior</b>	<b>2.401.405.139,37</b>	<b>1.186.246.314,07</b>	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	1.200.095.036,45	571.981.354,31	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	58.996.751,15	5.549.368,00			
Instituciones de Inversión Colectiva	1.140.524.843,67	608.534.349,77	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>72.758.672,45</b>	<b>9.114.191,85</b>
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	1.788.508,10	181.241,99	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreeedores	67.226.123,80	4.559.580,84
Intereses de la cartera de inversión	4.858.446,95	6.790.131,26	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	4,44	-	Derivados	5.532.548,65	4.554.611,01
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	222.900.856,00	115.991.519,15			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.112.040.768,88</b>	<b>1.804.583.237,32</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>3.112.040.768,88</b>	<b>1.804.583.237,32</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>					
<b>CUENTAS DE COMPROMISO</b>	<b>3.989.183.892,10</b>	<b>1.527.122.356,15</b>			
Compromisos por operaciones largas de derivados	1.718.135.295,93	815.892.544,04			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	2.271.048.596,17	711.229.812,11			
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>	-	<b>18.739.599,30</b>			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	18.739.599,30			
Otros	-	-			
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>3.989.183.892,10</b>	<b>1.545.861.955,45</b>			

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M2216726

**FONCAIXA CRECIMIENTO, FONDO DE INVERSIÓN**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(Euros)

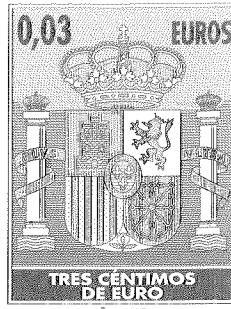
	2015	2014 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	852.678,44	1.029.553,77
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	<b>(44.093.651,24)</b>	<b>(19.059.840,22)</b>
Comisión de gestión	(39.935.388,27)	(17.164.514,49)
Comisión depositario	(3.755.388,30)	(1.614.726,40)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(402.874,67)	(280.599,33)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(43.240.972,80)</b>	<b>(18.030.286,45)</b>
Ingresos financieros	39.135.542,57	12.761.054,51
Gastos financieros	(393,25)	(4,70)
<b>Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>(24.053.378,24)</b>	<b>28.723.875,15</b>
Por operaciones de la cartera interior	(6.318.664,47)	6.400.956,88
Por operaciones de la cartera exterior	(17.734.713,77)	22.322.918,27
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>5.109.062,57</b>	<b>4.364.119,55</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>3.301.437,08</b>	<b>58.032.606,41</b>
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	4.164.306,64	7.787.775,23
Resultados por operaciones de la cartera exterior	13.032.217,55	33.375.542,82
Resultados por operaciones con derivados	(13.901.537,79)	16.857.505,47
Otros	6.450,68	11.782,89
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>23.492.270,73</b>	<b>103.881.650,92</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(19.748.702,07)</b>	<b>85.851.364,47</b>
Impuesto sobre beneficios	-	(673.183,00)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(19.748.702,07)</b>	<b>85.178.181,47</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M2216727

## FONCAIXA CRECIMIENTO, FONDO DE INVERSIÓN-

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

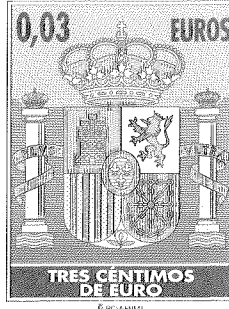
A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Euros	
	2015	2014 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(19.748.702,07)	85.178.181,47
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(19.748.702,07)	85.178.181,47

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8ª



OM2216728

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

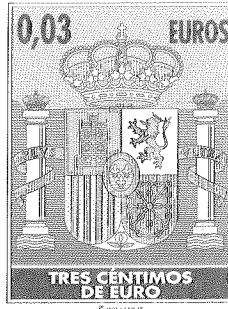
Euros												
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inventario de material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
<b>Saldo al 31 diciembre de 2013 (*)</b>	-	660.274.983,78	-	9.662.489,46	-	-	-	51.540.615,61	-	-	-	721.478.088,85
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustados al inicio del ejercicio 2014 (*)</b>	-	660.274.983,78	-	9.662.489,46	-	-	-	51.540.615,61	-	-	-	721.478.088,85
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	85.178.181,47	-	-	-	85.178.181,47
Aplicación del resultado del ejercicio	-	51.540.615,61	-	-	-	-	-	(51.540.615,61)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	1.284.030.953,61	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.284.030.953,61
Reembolsos	-	(295.218.178,46)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(295.218.178,46)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014 (*)</b>	-	1.700.628.374,54	-	9.662.489,46	-	-	-	85.178.181,47	-	-	-	1.795.469.045,47
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustados al inicio del ejercicio 2015</b>	-	1.700.628.374,54	-	9.662.489,46	-	-	-	85.178.181,47	-	-	-	1.795.469.045,47
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(19.748.702,07)	-	-	-	(19.748.702,07)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	85.178.181,47	-	-	-	-	-	(85.178.181,47)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	2.357.904.513,18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.357.904.513,18
Reembolsos	-	(1.094.342.760,15)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.094.342.760,15)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	-	3.049.368.309,04	-	9.662.489,46	-	-	-	(19.748.702,07)	-	-	-	3.039.282.096,43

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
SOLAMENTE SOCIOS



0M2216729

## FonCaixa Crecimiento, Fondo de Inversión

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2015

### 1. Reseña del Fondo

FonCaixa Crecimiento, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 11 de enero de 2006 bajo la denominación de Morgan Stanley Multigestión Activo Equilibrio, Fondo de Inversión. En abril de 2008 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Privada Multigestión Activo Equilibrio, Fondo de Inversión. Posteriormente, con fecha 2 de junio de 2010 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Crecimiento Plus, Fondo de Inversión. Finalmente, con fecha 21 de junio de 2011 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.366, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

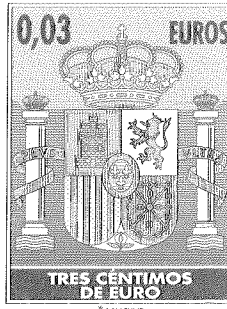
Con fecha 24 de mayo de 2011, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores la clase Plus de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 50 miles de euros) sucesora del ISIN que tenía asignado la anterior estructura del Fondo y la clase Estándar de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 600 euros). Dichas clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (véase Nota 6).

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Caixabank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., entidad perteneciente al Grupo CaixaBank. Mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, D. Miguel Ruiz-Gallardón García de la Rasilla, el 11 de noviembre de 2015 con número de protocolo 5.848 inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 26 de noviembre de 2015, se ha elevado a público el acuerdo de la Junta General de Accionistas de la mencionada sociedad gestora, de fecha 6 de noviembre, conforme al cual se aprueba el cambio de denominación social (anteriormente denominada InverCaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.) y consiguiente modificación estatutaria. Dicho cambio ha quedado inscrito en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de diciembre de 2015.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Cecabank, S.A. (Grupo CECA), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).



CLASE 8.<sup>a</sup>  
TIMBRE DEL ESTADO



0M2216730

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) *Imagen fiel***

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

### **b) *Principios contables***

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

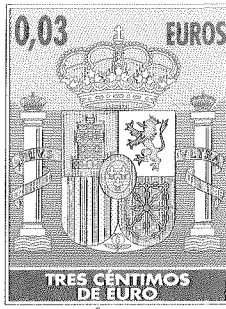
En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

### **c) *Comparación de la información***

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2014 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2015.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM2216731

**d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**e) Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

**a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración**

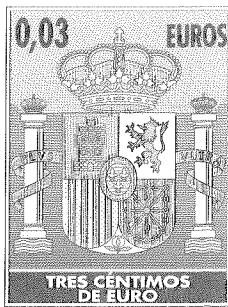
*i. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
  - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
  - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OM2216732

- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
  - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
  - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
  - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
  - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
  - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

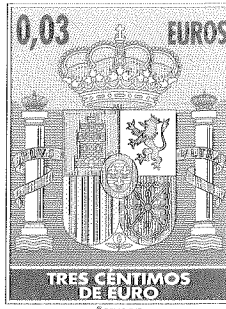
#### *ii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M2216733

- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”.

## **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Partidas a cobrar”, y los activos clasificados en el epígrafe “Tesorería”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

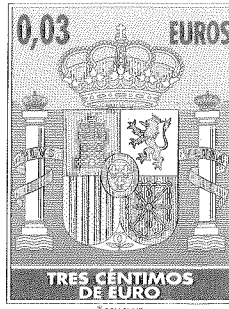
Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RECONOCIMIENTO



0M2216734

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### *ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

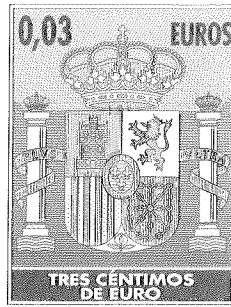
Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.ª



0M2216735

### c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

### d) *Contabilización de operaciones*

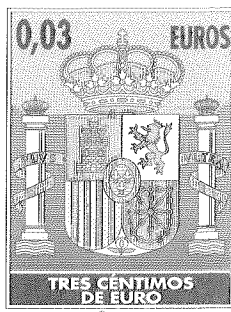
#### *i. Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M2216736

#### *ii. Compraventa de valores a plazo*

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

#### *iii. Adquisición temporal de activos*

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

#### *iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados*

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

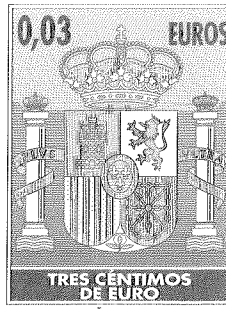
Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

Conforme a lo establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, la entidad gestora registra las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados", sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno en el patrimonio, resultado neto ni márgenes. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.



**CLASE 8.ª**  
ESTADO



0M2216737

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

*v. Garantías aportadas al Fondo*

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

**e) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

**f) Instrumentos de patrimonio propio**

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

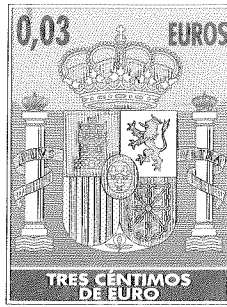
El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

**g) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
TRES CÉNTIMOS



OM2216738

#### *i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

#### *ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

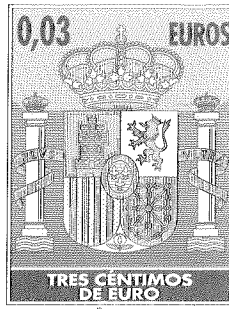
El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, el Fondo registra las variaciones de valor razonable procedentes de activos enajenados producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio de cada ejercicio, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" con contrapartida en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo.

#### *iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M2216739

#### **h) Impuesto sobre beneficios**

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

#### **i) Transacciones en moneda extranjera**

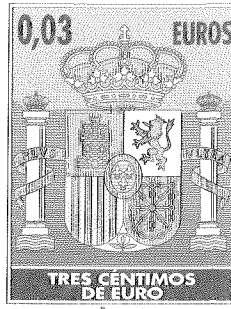
La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M2216740

**j) Operaciones vinculadas**

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, entre otras, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

**4. Cartera de inversiones financieras**

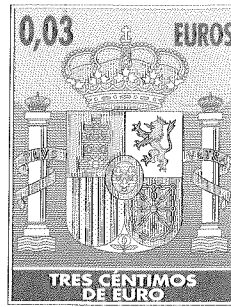
El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2015 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2015 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	327.086.526,26
Comprendido entre 1 y 2 años	79.719.870,29
Comprendido entre 2 y 3 años	82.366.283,90
Comprendido entre 3 y 4 años	37.855.879,55
Comprendido entre 4 y 5 años	230.706.211,61
Superior a 5 años	654.235.442,08
	<b>1.411.970.213,69</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INVERSIONES



0M2216741

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
<b>Compromisos por operaciones largas de derivados</b>	
Futuros comprados	612.878.582,77
Compra de opciones "call"	818.480.861,24
Otras compras a plazo	78.973.597,18
Otras posiciones largas	207.802.254,74
	1.718.135.295,93
<b>Compromisos por operaciones cortas de derivados</b>	
Futuros vendidos	1.408.122.242,09
Emisión de opciones "call"	845.463.746,78
Otras ventas a plazo	17.462.607,30
	2.271.048.596,17
<b>Total</b>	<b>3.989.183.892,10</b>

Al 31 de diciembre de 2015, la totalidad de las posiciones en futuros comprados, futuros vendidos, las compras de opciones "call", las emisiones de opciones "call", otras compras a plazo y otras ventas a plazo mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

La totalidad del saldo del epígrafe "Otras posiciones largas" del detalle anterior recoge el coste inicial de las Instituciones de Inversión Colectiva en las que invierte el Fondo cuando dichas Instituciones de Inversión Colectiva presentan apalancamiento.

El saldo de los epígrafes "Otras compras a plazo" y "Otras ventas a plazo" del detalle anterior recoge el nominal comprometido de las operaciones del mercado de divisas compradas o vendidas, según corresponda, durante el periodo del tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación de dichas operaciones.

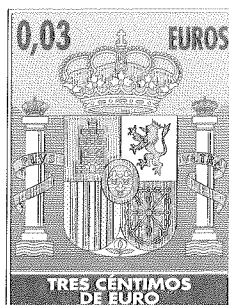
Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Activo corriente – Cartera de inversiones financieras – Cartera interior y exterior – Derivados" del activo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro. Al 31 de diciembre de 2015 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Pasivo corriente - Derivados" del pasivo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2015 se recogen 61.207 miles de euros (32.978 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

En el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye al 31 de diciembre de 2015 por importe de 62.791 miles de euros (1.185 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM2216742

Los depósitos con entidades de crédito se valoran conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.i. A continuación se detallan los depósitos con entidades de crédito mantenidos por el Fondo al 31 de diciembre de 2015, junto con el interés que devengan y su vencimiento:

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Euro	29.999.850,88	12/06/2016	0,20%
Banco de Sabadell, S.A.	Dólar USA	23.922.862,84	17/03/2016	1,01%
Banco de Sabadell, S.A.	Euro	26.999.730,94	12/05/2016	0,45%
Banco de Sabadell, S.A.	Euro	14.499.856,41	15/07/2016	0,45%
Banco Popular Español, S.A.	Euro	19.999.745,01	08/04/2016	0,70%
Banco Popular Español, S.A.	Euro	21.999.564,25	27/01/2016	0,80%
Banco Santander, S.A.	Dólar USA	26.683.425,09	04/02/2016	0,58%
Banco Santander, S.A.	Euro	9.999.941,19	22/09/2016	0,235%
Bankia, S.A.	Euro	20.999.768,42	14/04/2016	0,56%
		<b>195.104.745,03</b>		

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Cecabank, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

#### **Gestión del riesgo:**

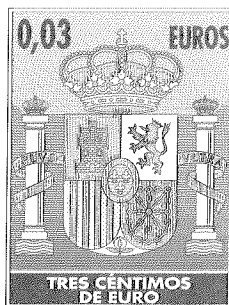
La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.



**CLASE 8.ª**



OM2216743

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

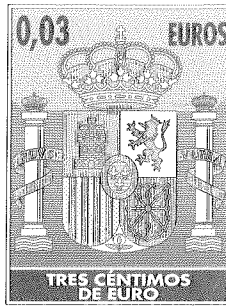
Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.



**CLASE 8.ª**

ESTADO



0M2216744

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en otros valores:

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
  - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
  - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

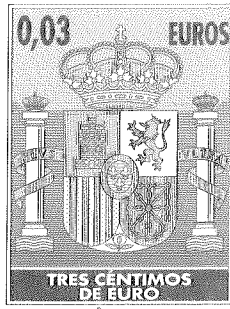
- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.



CLASE 8.ª



0M2216745

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos. La cuantificación del riesgo de crédito consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago se efectúa a través de CreditManager (aplicativo de riesgos de la sociedad gestora). Este Credit VaR se calcula con una periodicidad mensual, probabilidad del 95% y 99% y el horizonte temporal es de un año. En estos mismos informes se detalla la calidad crediticia de la cartera de renta fija, tanto pública como privada, para cada una de las instituciones.

### Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por este motivo, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los accionistas.

Es por este motivo por el que, desde una doble perspectiva, se establecen mecanismos de control tanto previos a la inversión, como posteriores a la misma, que garantizan o limitan hasta niveles razonables el riesgo de liquidez que pueden asumir las carteras gestionadas:

- Con carácter previo a la inversión, se han elaborado diferentes marcos o universos de inversión autorizados para las distintas tipologías de activos cuya función consiste en acotar o limitar la gestión, orientándola hacia activos que cumplen una serie de requisitos mínimos que garanticen su solvencia y liquidez. Dependiendo de la tipología de activos se exigen criterios mínimos de capitalización, geográficos, de liquidez, calidad crediticia, etc.
- Con carácter posterior a la inversión y de manera periódica, los departamentos de Valoración y Control de Riesgos elaboran distintos informes orientados a la gestión de este riesgo. Estos informes muestran el grado de liquidez que tienen las instituciones de inversión colectiva en función de la tipología de sus activos en cartera así como el estado o peso que representan aquellos que, por diferentes motivos, son difícilmente liquidables en periodos razonables.

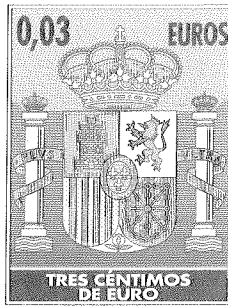
### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida que pueden experimentar las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo en activos de renta fija: La variación del precio de este tipo de activos y por tanto, su riesgo, se puede segregar en un doble componente:
  - Riesgo de tipo de interés: derivado de la variación o fluctuación de los tipos de interés. El impacto en el precio de los bonos es reducido en activos con vencimiento a corto plazo y elevado en activos a largo plazo. Este impacto se estima de manera aproximada a partir de la duración, duración modificada o sensibilidad y ajustando por convexidad.
  - Riesgo de spread o prima de riesgo: como consecuencia del riesgo específico o asociado al propio emisor. Este riesgo se expresa en términos de spread sobre la curva de valoración y tiene impacto directo en la valoración del activo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M2216746

- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro, conlleva un riesgo derivado de la fluctuación que puedan experimentar los tipos de cambio.
- Riesgo en activos de renta variable o activos vinculados a índices bursátiles: la inversión en instrumentos de renta variable conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

El riesgo total de mercado se mide o cuantifica en términos de VaR el cual nos indica cual es la pérdida máxima esperada de una cartera, con una probabilidad determinada y un horizonte temporal definido. Estos cálculos se hacen con una periodicidad diaria, empleando la metodología paramétrica y asignando los siguientes parámetros:

- Nivel de Confianza: 99%
- Decay Factor: ( $\lambda = 0.94$ )
- Horizonte temporal: 1 día.

El riesgo de mercado se segrega por factores de riesgo: Renta Variable, Renta Fija (Tipos de Interés + Spread) y Tipos de Cambio. Adicionalmente, su cálculo se obtiene por las otras dos metodologías como son la Histórica y Montecarlo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

## 5. Tesorería

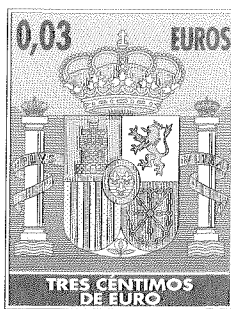
Al 31 de diciembre de 2015, la composición del saldo de este capítulo del balance es la siguiente:

	Euros
<b>Cuentas en el depositario:</b>	
Cecabank, S.A. (cuentas en euros)	60.504.529,44
Cecabank, S.A. (cuentas en divisa)	72.869.498,90
	133.374.028,34
<b>Otras cuentas de tesorería:</b>	
Otras cuentas de tesorería en euros	89.526.827,66
	89.526.827,66
	<b>222.900.856,00</b>

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2015 un tipo de interés anual de mercado.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INDEPENDIENTE



0M2216747

## 6. Participes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por dos clases de participaciones, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

Clases de participaciones (*)	31-12-2015		31-12-2014	
	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Estándar	Clase Plus
<b>Patrimonio atribuido a participes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.332.600.837,46</b>	<b>1.706.681.258,97</b>	<b>771.318.209,75</b>	<b>1.024.150.835,72</b>
Valor liquidativo de la participación	13,2056	13,3886	13,1308	13,2732
Nº Participaciones	100.911.854	127.472.427	58.741.185	77.159.287
Nº Participes	74.959	18.047	38.555	9.120

(\*) Véase Nota 1

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de participes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes.

## 7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2015 y 2014 el Fondo ha devengado una comisión del 1,60% y del 1,325% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente, para las clases de participaciones Estándar y Plus, respectivamente.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,15% y del 0,125% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2015 y 2014, que se satisface mensualmente, para las clases de participaciones Estándar y Plus, respectivamente.

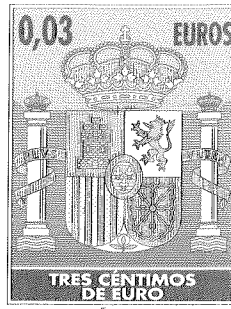
El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo CaixaBank, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo CaixaBank, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Las principales funciones son:



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CATEGORÍA DE VALORES



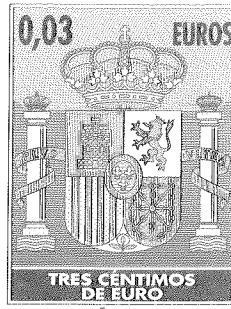
OM2216748

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora deben remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2015 y 2014 han ascendido a 9 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.ª**  
ESTADO



0M2216749

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

**8. Situación fiscal**

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2011 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en el epígrafe “Deudores” del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 10.397 y 7.494 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del epígrafe “Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar” no recoge las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2015.

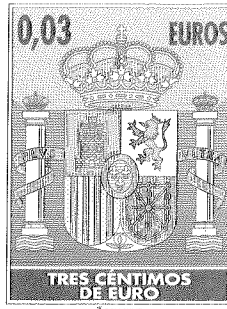
Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

**9. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>

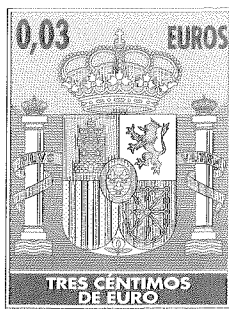


0M2216750

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2015

FONCAIXA CRECIMIENTO, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0313440143	BONOS BANESTO 4.08 2016-03-23	10.542.816,39
EUR	ES03136793B0	BONOS BANKINTER 1.75 2019-06-10	4.030.419,16
EUR	ES00000121A5	BONOS TESORO PUBLICO 4.1 2018-07-30	13.673.906,71
EUR	ES00000126A4	BONOS TESORO PUBLICO 1.8 2024-11-30	22.094.818,00
EUR	ES00000126B2	BONOS TESORO PUBLICO 2.75 2024-10-31	14.081.474,62
EUR	ES00000126C0	BONOS TESORO PUBLICO 1.4 2020-01-31	27.388.525,69
EUR	ES00000126Z1	BONOS TESORO PUBLICO 1.6 2025-04-30	20.972.252,89
EUR	ES00000127D6	BONOS TESORO PUBLICO .25 2018-04-30	13.812.527,94
EUR	ES00000127H7	BONOS TESORO PUBLICO 1.15 2020-07-30	29.879.910,00
EUR	ES0313860613	BONOS SABADELL 2.5 2016-12-05	7.426.535,42
EUR	ES0001352543	BONOS GALICIA 1.374 2019-05-10	10.245.524,57
EUR	ES0312298104	CEDULAS HIPOTECARIAS AYT CED CAJ GLO 4 2016-12-20	8.778.492,65
EUR	ES0312298153	CEDULAS HIPOTEC. AYT CED CAJ GLO -.053 2016-01-23	4.958.251,74
EUR	ES0338449004	BONOS TDAC 2 -.053 2016-01-26	11.738,52
EUR	ES0414950776	CEDULAS HIPOTECARIAS BANKIA, S.A. 3.625 2016-10-05	1.225.493,68
EUR	ES0313307003	BONOS BANKIA, S.A. 3.5 2019-01-17	7.436.645,42
EUR	ES0213249008	BONOS CAIXABANK -.133 2016-03-21	199.468,21
EUR	ES0371622004	BONOS TDA 1 -.046 2016-01-08	4.988.684,19
EUR	ES0422714016	CEDULAS HIPOTEC. CAJAS RURALES 3.375 2016-05-16	7.741.165,16
EUR	ES0422714040	CEDULAS HIPOTECARIAS CAJAS RURALES 1 2020-10-22	2.386.526,28
<b>TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda</b>			<b>211.875.177,24</b>
EUR	ES0170738019	PARTICIPACIONES FONCAIXA BOLSA GTION EURO FI PREM.	2.955.495,91
<b>TOTAL Cartera interior-Instituciones de Inversión colectiva</b>			<b>2.955.495,91</b>
EUR	XS0828735893	BONOS SANTANDER INTL 4.625 2016-03-21	7.181.422,82
EUR	XS0651159484	BONOS SANT CONS FINAN -.131 2016-03-29	4.591.381,81
EUR	XS1188117391	BONOS SANT CONS FINAN .9 2020-02-18	5.928.681,09
EUR	XS0877984459	BONOS SANTANDER INTL 4 2020-01-24	1.478.135,45

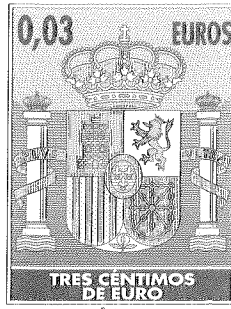


OM2216751

CLASE 8.<sup>a</sup>

TIMBRE DEL ESTADO

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1041934800	BONOS GASNT FENOSA FN 2.875 2024-03-11	1.197.170,05
EUR	XS1017790178	BONOS BPE FINANCIACIO 2.5 2017-02-01	15.439.510,31
EUR	XS0993306603	BONOS BPE FINANCIACIO 2.875 2016-05-19	5.609.531,25
EUR	XS0874864860	BONOS TELEFONICA SAU 3.987 2023-01-23	3.006.645,06
EUR	XS0907289978	BONOS TELEFONICA SAU 3.961 2021-03-26	5.105.921,87
USD	US87938WAN39	BONOS TELEFONICA SAU 3.992 2016-02-16	4.193.205,90
EUR	XS0214965534	BONOS HBOS PLC 4.5 2016-03-18	3.594.229,96
EUR	XS0497187640	BONOS LLOYDS TSB 6.5 2020-03-24	6.499.741,73
EUR	XS0903531795	BONOS NGG FINANCE PLC 4.25 2076-06-18	2.790.341,25
EUR	XS0443469316	BONOS CITIGROUP 7.375 2019-09-04	5.312.920,94
EUR	XS1169353254	BONOS GE CAPITAL EURO .8 2022-01-21	2.882.478,32
USD	XS0987211348	BONOS ABN AMRO BANK .32315 2016-01-28	3.707.381,96
EUR	XS0619548216	BONOS ABN AMRO BANK 6.375 2021-04-27	3.850.085,23
EUR	DE000A1RE1Q3	BONOS ALLIANZ 5.625 2016-10-17	6.253.768,26
EUR	XS0445843526	BONOS BARC BK PLC 4.875 2019-08-13	1.556.861,64
EUR	DE000A14J611	BONOS BAYER 2.375 2016-10-02	2.489.409,15
EUR	XS0863907522	BONOS GENERALI 7.75 2016-12-12	4.816.903,87
EUR	XS0433028254	BONOS HSBC 6 2019-06-10	3.124.094,23
EUR	XS0366066149	BONOS ING BANK NV 6.125 2016-05-29	10.463.824,13
EUR	XS1054522922	BONOS NN GROUP NV 4.625 2016-04-08	4.142.086,73
EUR	XS1319652902	BONOS NESTLE FINANCE .75 2023-05-16	769.041,03
EUR	DE000A1G85B4	BONOS SIEMENS FINANC 1.5 2020-03-10	1.393.563,60
EUR	XS0876828541	BONOS SOCIETE GENERAL 2.25 2020-01-23	4.175.110,79
EUR	XS1111559768	BONOS TOTAL CANADA 1.125 2022-03-18	3.104.916,69
EUR	XS1195201931	BONOS TOTAL FINA 2.25 2016-02-26	4.913.980,33
EUR	XS1072796870	BONOS SKANDINAVISKA 2.5 2016-05-28	2.350.792,35
EUR	XS1115498260	BONOS ORANGE SA 5 2016-10-01	796.159,12
EUR	XS0563306314	BONOS ORANGE SA 3.875 2021-01-14	2.427.581,62
EUR	XS0496481200	BONOS ROYAL BK OF SCO 5.5 2020-03-23	4.816.250,30
EUR	DE0001030542	BONOS DEUTSCHLAND .1 2023-04-15	9.805.570,67
EUR	DE0001102317	BONOS DEUTSCHLAND .5 2023-05-15	20.460.907,60
EUR	DE0001102374	BONOS DEUTSCHLAND .5 2025-02-15	6.862.859,76
EUR	DE0001102382	BONOS DEUTSCHLAND .1 2025-08-15	11.161.896,13
EUR	DE0001135366	BONOS DEUTSCHLAND .4.75 2040-07-04	35.706.082,20
EUR	DE0001135457	BONOS DEUTSCHLAND .2.25 2021-09-04	6.820.296,87

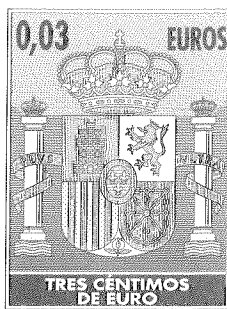


0M2216752

CLASE 8.<sup>a</sup>



Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	DE0001135473	BONOS DEUTSCHLAND 1.75 2022-07-04	20.434.334,29
EUR	FR0010050559	BONOS FRECH TREASURY 2.25 2020-07-25	29.684.278,79
EUR	FR0010949651	BONOS FRECH TREASURY 2.5 2020-10-25	27.405.401,26
EUR	FR0011427848	BONOS FRECH TREASURY .25 2024-07-25	9.643.223,40
EUR	FR0011619436	BONOS FRECH TREASURY 2.25 2024-05-25	27.253.651,05
EUR	FR0011962398	BONOS FRECH TREASURY 1.75 2024-11-25	27.122.457,64
EUR	FR0012968337	BONOS FRECH TREASURY .25 2020-11-25	34.264.185,80
EUR	BE0000308172	BONOS BELGIUM 4 2022-03-28	6.728.944,02
EUR	BE0000321308	BONOS BELGIUM 4.25 2021-09-28	6.835.025,45
EUR	BE0000332412	BONOS BELGIUM 2.6 2024-06-22	13.636.565,40
EUR	BE0000334434	BONOS BELGIUM .8 2025-06-22	6.856.602,50
EUR	IT0004019581	BONOS ITALY 3.75 2016-08-01	38.902.132,59
EUR	IT0004273493	BONOS ITALY 4.5 2018-02-01	20.479.491,07
EUR	IT0004634132	BONOS ITALY 3.75 2021-03-01	101.008.304,54
EUR	IT0004735152	BONOS ITALY 3.1 2026-09-15	18.425.829,86
EUR	IT0004793474	BONOS ITALY 4.75 2017-05-01	7.185.484,81
EUR	IT0004809809	BONOS ITALY -.038 2016-06-15	31.570.166,25
EUR	IT0004889033	BONOS ITALY 4.75 2028-09-01	3.717.068,30
EUR	IT0004898034	BONOS ITALY 4.5 2023-05-01	27.905.136,95
EUR	IT0004907843	BONOS ITALY 3.5 2018-06-01	20.610.303,89
EUR	IT0004953417	BONOS ITALY 4.5 2024-03-01	41.679.128,35
EUR	IT0005004426	BONOS ITALY 2.35 2024-09-15	29.303.442,48
EUR	IT0005045270	BONOS ITALY 2.5 2024-12-01	32.635.278,11
EUR	IT0005089955	LETRAS ITALY  2017-02-27	34.980.523,37
EUR	IT0005106049	BONOS ITALY .25 2018-05-15	13.790.054,29
EUR	IT0005107708	BONOS ITALY .7 2020-05-01	37.551.395,51
EUR	NL0009712470	BONOS HOLLAND 3.25 2021-07-15	13.593.802,70
EUR	NL0011220108	BONOS HOLLAND .25 2025-07-15	6.896.665,11
EUR	XS0811555183	BONOS HEINEKEN 2.875 2025-08-04	764.863,00
EUR	XS1198677897	BONOS BANK OF IRELAND 1.25 2020-04-09	5.352.143,54
EUR	IT0005156044	CEDULAS HIPOTEC. INTESA SANPAOLO 1.375 2025-12-18	5.027.705,93
EUR	XS1077772538	BONOS INTESA SANPAOLO 2 2021-06-18	4.358.116,89
EUR	XS1002250428	BONOS INTESA SANPAOLO -.048 2016-01-11	10.974.892,54
EUR	XS0750763806	BONOS INTESA SANPAOLO 5 2017-02-28	7.096.456,68
EUR	IT0004849300	BONOS INTESA SANPAOLO 4.8 2017-10-03	5.460.160,32

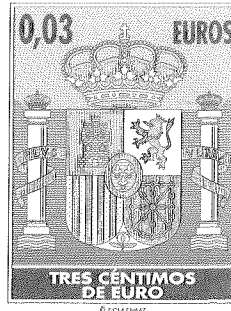


0M2216753

CLASE 8.ª

BONOS DE EMISIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US46115LVG03	BONOS INTESA SP NY 3.206 2016-01-11	3.699.924,86
EUR	BE0002479542	BONOS KBC 2.375 2024-11-25	4.014.471,79
EUR	XS0452187916	BONOS ENEL FINANCE NV 5 2022-09-14	4.998.422,85
EUR	XS0842659426	BONOS ENEL FINANCE NV 4.875 2023-04-17	3.678.260,56
EUR	XS1291004270	BONOS IBER INTL 1.75 2023-09-17	408.072,17
EUR	XS1014627571	BONOS UNICREDIT SPA 3.25 2021-01-14	4.335.820,53
EUR	XS1078760813	BONOS UNICREDIT SPA 1.5 2019-06-19	6.149.413,59
EUR	XS0935795939	BONOS UNICREDIT SPA -0.053 2016-01-22	15.734.786,50
EUR	IT0004854060	BONOS UNICREDIT SPA  2017-10-31	9.557.734,80
EUR	IT0004669575	BONOS UNICREDIT SPA 2.65 2016-01-31	1.142.887,96
EUR	IT0004799927	BONOS UNICREDIT SPA 4 2016-01-30	6.702.151,13
USD	US06051GEK13	BONOS BANK OF AMERICA 3.75 2016-07-12	4.715.005,02
USD	US06051GEV77	BONOS BANK OF AMERICA .5855 2016-03-22	5.546.496,96
EUR	XS1107731702	BONOS BANK OF AMERICA 1.375 2021-09-10	2.597.252,75
EUR	XS0954946926	BONOS BANK OF AMERICA 2.5 2020-07-27	1.987.729,20
USD	US46623EJV20	BONOS JPMORGAN CHASE .4067 2016-02-26	4.614.325,87
USD	US46625HHX17	BONOS JPMORGAN CHASE 3.45 2016-03-01	1.895.401,06
USD	US46625HJA95	BONOS JPMORGAN CHASE 3.15 2016-07-05	4.694.483,24
EUR	XS0274112076	BONOS JP M CHASE NA 4.375 2016-11-14	12.570.700,20
EUR	XS0954910146	BONOS RABOBANK 3.875 2023-07-25	5.892.427,02
EUR	XS1304446013	BONOS RABOBANK -0.048 2016-01-12	5.004.766,03
EUR	XS1069772082	BONOS RABOBANK 2.5 2016-05-26	5.359.827,36
EUR	FR0010709451	BONOS GDF SUEZ 6.375 2021-01-18	4.811.261,78
EUR	FR0011942226	BONOS GDF SUEZ 3 2016-06-02	3.403.994,89
EUR	XS0764278528	BONOS MUNICH 6.25 2042-05-26	6.498.950,63
EUR	FR0010474239	BONOS VEOLIA 5.125 2022-05-24	3.331.439,04
EUR	XS0531922465	BONOS MORGANSTANLEY 5.375 2020-08-10	3.201.253,26
USD	US61746BDC72	BONOS MORGANSTANLEY .31515 2016-01-19	2.759.185,84
USD	US61746BDH69	BONOS MORGANSTANLEY .3932 2016-02-25	2.781.177,61
EUR	XS1050547857	BONOS MORGANSTANLEY 2.375 2021-03-31	2.821.382,07
EUR	XS0940284937	BONOS FERROVIAL EMISI 3.375 2021-06-07	2.401.218,20
EUR	XS0409749206	BONOS ELECTRICITE DE 6.25 2021-01-25	8.653.761,30
USD	US00206RAY80	BONOS ATYT 2.4 2016-08-15	2.793.453,62
USD	US23636BAB53	BONOS DANSKE BANK 3.875 2016-04-14	3.929.570,00
EUR	XS1068866950	BONOS DANSKE BANK 2.75 2016-05-19	4.114.620,02

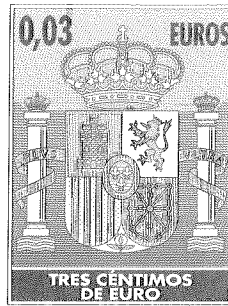


0M2216754

CLASE 8.<sup>a</sup>



Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1036494638	BONOS SWEDBANK AB 2.375 2016-02-26	5.475.852,46
EUR	XS0986174851	BONOS ATLANTIA SPA 2.875 2021-02-26	2.916.458,21
USD	US38141GEE08	BONOS GOLDMAN SACHS 5.35 2016-01-15	9.409.208,16
USD	US38141GEG55	BONOS GOLDMAN SACHS .5855 2016-03-22	10.121.601,64
USD	US38143USC61	BONOS GOLDMAN SACHS 3.625 2016-02-07	6.677.848,63
EUR	XS0963375232	BONOS GOLDMAN SACHS 2.625 2020-08-19	2.852.677,66
EUR	XS1041753333	BONOS GOLDMAN SACHS -.124 2016-03-07	5.023.604,86
EUR	XS0270347304	BONOS GOLDMAN SACHS 4.75 2021-10-12	2.180.207,72
EUR	XS0953564191	BONOS CREDIT AGRI LON 3.125 2023-07-17	4.186.130,03
EUR	FR0012018851	BONOS BANQUE POP CAIS 2.75 2016-07-08	3.959.180,88
EUR	FR0011538222	BONOS BANQUE POP CAIS 4.625 2023-07-18	4.504.129,51
EUR	XS0548803757	BONOS BANQUE FED CRED 4 2020-10-22	4.460.701,66
EUR	XS1117300837	BONOS VONOVIA SE 4 2016-12-17	2.532.556,48
EUR	XS0768664731	BONOS TALANX AG 8.3673 2042-06-15	6.752.884,21
EUR	FR0013053329	BONOS SANEF 1.875 2026-03-16	1.200.002,33
EUR	XS1050547931	BONOS REDEXIS GAS FIN 2.75 2021-04-08	1.126.403,55
<b>TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda</b>			<b>1.200.095.036,45</b>
GBP	GB00BH4HKS39	ACCIONES VODAFONE	2.048.623,02
GBP	GB0007099541	ACCIONES PRUDENTIAL	2.420.658,43
GBP	GB0030913577	ACCIONES BT GROUP PLC	2.504.064,70
GBP	GB0009252882	ACCIONES GLAXOSMITHKLIN	4.133.191,70
EUR	FR0000120628	ACCIONES AXA	3.311.841,18
GBP	GB0031348658	ACCIONES BARCLAYS	18.290,91
EUR	NL0000303600	ACCIONES INGGROEP	3.559.455,00
CHF	CH0012032048	ACCIONES ROCHE	2.527.500,69
EUR	FR0000130809	ACCIONES SOCIETE GENERAL	2.285.072,46
EUR	IT0003497168	ACCIONES TELECOMITALIA	1.726.702,45
EUR	FR0000120271	ACCIONES TOTAL FINA	1.944.076,68
EUR	FI0009000681	ACCIONES NOKIA	2.351.968,26
EUR	FR0000120404	ACCIONES ACCOR	1.857.552,17
EUR	DE0005557508	ACCIONES DEUTSCHE TELECOM	1.885.936,62
EUR	FR0000121501	ACCIONES PEUGEOT SA	2.514.254,37
EUR	IT0000072618	ACCIONES INTESA SANPAOLO	2.989.730,58
EUR	CH0012214059	ACCIONES LAFARGEHOLCIM L	1.272.045,44
EUR	FR0010220475	ACCIONES ALSTOM	2.452.749,03



OM2216755

CLASE 8.<sup>a</sup>

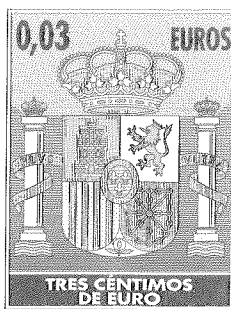
11111111111111111111

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	FR0000125486	ACCIONES VINCI	2.466.847,68
EUR	FR0010208488	ACCIONES GDF SUEZ	2.247.381,13
GBP	GB0000566504	ACCIONES BHP BILLITON PL	1.959.901,25
SEK	SE0000108227	ACCIONES SKF AB-B SHS	2.189.095,04
EUR	GB00B03MLX29	ACCIONES R DUTCH SHELL	2.256.447,77
DKK	DK0010274414	ACCIONES DANSKE BANK	1.884.607,03
EUR	FR0010613471	ACCIONES SUEZ ENVIRONNEM	2.350.484,06
CHF	CH0244767585	ACCIONES UBS GROUP AG	1.838.273,50
<b>TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio</b>			<b>58.996.751,15</b>
EUR	IE00B2QV6L30	PARTICIPACIONES INSIGHT INVESTM	6.900.647,31
EUR	LU0274209237	ETF DB X-TRACKERS	85.074.295,50
USD	IE00BJ0KDR00	ETF CONCEPT FUND	92.352.355,54
EUR	FR0010411413	ETF LYXOR INTERNATI	8.044.162,00
USD	LU0129463179	PARTICIPACIONES JP MORGAN	12.582.608,08
USD	LU0129488242	PARTICIPACIONES JP MORGAN	19.154.434,43
USD	LU0195948665	PARTICIPACIONES FRANKLIN MUTUAL	18.373.651,74
USD	IE00B6YX5C33	ETF STATE STREET UK	80.455.643,77
EUR	IE00BKWQ0Q14	ETF STATE ST ETFS I	6.442.070,00
EUR	LU0360478795	PARTICIPACIONES MORGAN STANLEY	4.074.347,11
USD	US4642885135	ETF BARCLAYS GLOBAL	23.726.168,57
EUR	LU0776931064	PARTICIPACIONES BLACKROCK LUXEM	13.537.589,21
EUR	LU0949170939	PARTICIPACIONES BLACKROCK LUXEM	14.094.153,57
EUR	IE00B4L60045	ETF BLACKROCK IE	10.904.000,00
EUR	LU0468289250	PARTICIPACIONES BLACKROCK GLOBA	30.074.165,56
EUR	LU0866838229	PARTICIPACIONES VAUBAN-EUROPEAN	7.771.945,17
EUR	LU0548153799	PARTICIPACIONES STANDARD LIFE	13.984.594,72
EUR	LU0256881128	PARTICIPACIONES LU0224575943	8.135.095,43
EUR	LU0529497777	PARTICIPACIONES JB LUXEMBOURG	7.023.094,19
USD	LU0318939179	PARTICIPACIONES FIL FUND	21.369.135,14
EUR	LU0417733242	PARTICIPACIONES EXANE STRUCTURE	6.659.460,16
EUR	LU0333226826	PARTICIPACIONES MERRILL LYNCH	8.628.810,73
EUR	LU0508546123	PARTICIPACIONES MERRILL LYNCH	4.536.041,57
EUR	LU0256049627	PARTICIPACIONES JB MULTISTOCK	12.319.858,16
EUR	LU0490769915	PARTICIPACIONES HENDERSON GL	12.057.509,79
EUR	LU0196036957	PARTICIPACIONES HENDERSON GL	14.637.876,60



CLASE 8.<sup>a</sup>

WORLDWIDE

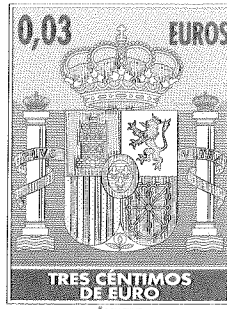


0M2216756

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	LU0438635095	PARTICIPACIONES MERRIL LY INVST	625.403,04
EUR	LU0523287489	PARTICIPACIONES RWC ASSET MNG	11.741.380,53
EUR	LU0272941112	PARTICIPACIONES AMUNDI	6.979.473,44
EUR	IE00B3TH3V40	PARTICIPACIONES BNY MELLON PLC	7.540.874,99
USD	US4642871010	ETF ISHARES ETFS/US	55.366.396,76
USD	US4642872349	ETF ISHARES ETFS/US	68.271.945,16
EUR	IE00B3VWMM18	ETF ISHARES ETFS/IR	14.065.307,00
EUR	IE00B4K48X80	ETF ISHARES ETFS/IR	7.548.572,50
EUR	IE00B3F81R35	ETF ISHARES ETFS/IR	48.552.718,50
EUR	DE000A0DPMZ2	ETF ISHARES ETFS/IR	10.966.306,00
EUR	IE0032523478	ETF ISHARES ETFS/IR	34.933.040,00
USD	IE00B0M63177	ETF ISHARES ETFS/IR	31.072.874,49
EUR	IE00B1YZSC51	ETF ISHARES ETFS/IR	102.663.620,85
USD	IE00B5BMR087	ETF ISHARES ETFS/IR	106.035.204,27
EUR	IE00BLP5S791	PARTICIPACIONES OLD MUTUAL ASSE	8.880.401,10
EUR	LU0100598282	PARTICIPACIONES INVESCO	12.286.230,90
EUR	LU0607519435	PARTICIPACIONES INVES GT SI/LX	3.000.079,88
EUR	LU0156671504	PARTICIPACIONES CANDRIAM	15.037.451,36
USD	IE00B3XXRP09	ETF VANGUARD LTD	32.417.665,38
EUR	FR0010655696	ETF AMUNDI ETFS	2.618.272,00
EUR	LU1071462532	PARTICIPACIONES PICTET TOTAL RE	8.905.155,51
EUR	FR0007078811	PARTICIPACIONES METROPOLE GEST	8.102.755,96
<b>TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva</b>			<b>1.140.524.843,67</b>
EUR	XS0231945386	BONOS LANDSBANKI ISLA 2050-10-18	4,44
<b>TOTAL Inversiones morosas, dudosas o en litigio</b>			<b>4,44</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M2216757

## FonCaixa Crecimiento, Fondo de Inversión

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2015

### Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

2015 ha sido un año de luces y sombras para los activos financieros. Luces porque ha habido retornos positivos en muchos activos, sombras porque estos han estado por debajo de las expectativas que había en el año y porque la primera parte del año dio unos retornos muy elevados que fueron compensados con retornos negativos en la segunda parte. Como elementos más destacables del año está la apreciación del dólar frente al euro, la fuerte caída de los precios de las materias primas y de las divisas de los países emergentes, la implementación del programa de reflación cuantitativa por parte del Banco Central Europeo que puso los bonos hasta seis años con rentabilidades negativas y bajo la tasa de remuneración de depósitos hasta el -0.3%, la aceptación de Grecia del programa de rescate de la Unión Europea con unas condiciones más duras de las inicialmente rechazadas por el partido ganador antes de las elecciones, la subida de los niveles de bancarrotas de las compañías de *shale gas* en Estados Unidos, el inicio de movimientos de flotación mayor en el renmimbi chino que han llevado a una depreciación de su divisa y el inicio de un proceso de subidas de tipos por parte de la FED americana en diciembre.

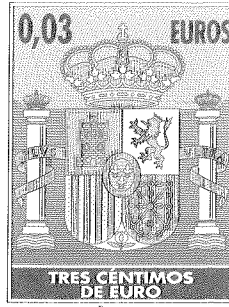
Los crecimientos de la economía americana han ido de más a menos, al igual que ha pasado con China, mientras que en la eurozona hemos visto los mayores aumentos desde el estallido de la crisis financiera y con perspectivas de continuación en 2016. Japón ha seguido con tasas de crecimiento e inflación inferiores a las previstas, ésta última siendo claramente inferior a los objetivos marcados por todos los bancos centrales en todos los países desarrollados. Las expectativas de subida en las inflaciones se han visto retrasadas por el fuerte impacto que las caídas de las materias primas están teniendo en los índices generales de precios, pero las inflaciones subyacentes se encuentran más cercanas a dichos objetivos y los forwards de inflación no cotizan un gran riesgo deflacionista. Volviendo a los mercados emergentes, además de la desaceleración el crecimiento en China, una buena parte de los países más relevantes se encuentran en recesión como Brasil, Sudáfrica o Rusia.

En los mercados de renta variable las mayores revalorizaciones en divisa local corresponden a los mercados de la zona euro y Japón, mientras que la bolsa americana y los mercados emergentes se han quedado rezagados con importantes caídas en el último caso. Por sectores, consumo estable y farmacéuticas han sido los ganadores, mientras que todo lo relacionado con materias primas y energía es lo que peor comportamiento ha tenido en la bolsa mundial. El estilo *growth* lo ha hecho mucho mejor que el *value*. En renta fija privada, la deuda subordinada financiera europea ha destacado junto con los bonos de gobierno italianos. En el mercado se ha empezado a ver un aumento de las volatilidades de todos los activos y también una menor liquidez como consecuencia directa de los cambios regulatorios que implican un mayor consumo de capital para los tradicionales proveedores de liquidez (*market makers* y unidades de bancos de inversión). Los flujos de dinero en los mercados financieros en formato fondo han crecido fundamentalmente en renta variable y en monetarios, saliendo dinero de los fondos de renta fija a nivel mundial. Destaca también el fuerte crecimiento de los ETFs como instrumento de inversión financiera, aunque se está levantando una gran discusión sobre su capacidad de proveer liquidez mayor que la de los activos subyacentes que replica.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

ESTADO ESPAÑOL DE ESPAÑA



0M2216758

### *Perspectivas para el 2016*

Mantenemos un escenario conservador para los retornos de los activos financieros, nos cuesta encontrar mucho rendimiento en los mercados de renta fija, en donde solo vemos retornos positivos en crédito y en bonos de alto riesgo (*high yield*) y somos algo más positivos para los mercados de renta variable si no se entra en un ciclo económico recesivo, cosa que por ahora no es nuestro escenario central. Creemos que el cambio en la política monetaria puede hacer que los retornos sean ligeramente por debajo de la media de largo plazo. Cifras del 6% nos parecen razonables. En divisas prevemos todavía una pequeña apreciación del dólar y del yen, pero no grandes movimientos como los de este año, y posiblemente las materias primas y los mercados emergentes den una buena oportunidad de inversión en algún momento del ejercicio.

### **Uso de instrumentos financieros por el Fondo**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2015**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

### **Investigación y desarrollo**

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

### **Adquisición de acciones propias**

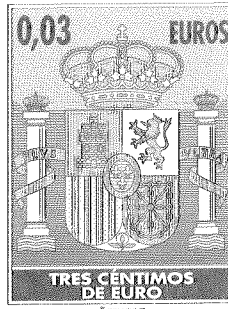
No aplicable.

### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales**

No aplicable.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM2216759


## FonCaixa Crecimiento, Fondo de Inversión

### Formulación de Cuentas Anuales

Diligencia que extienden los Administradores de CaixaBank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2015 de FonCaixa Crecimiento, Fondo de Inversión por el Consejo de Administración de la citada sociedad gestora de dicho fondo en su reunión del día 30 de marzo de 2016, los Consejeros han procedido a la firma del presente documento, comprensivo de las mencionadas cuentas anuales e informe de gestión, que se compone de 34 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración OM2216725 a OM2216758, ambas inclusive, más esta hoja número OM2216759, figurando la firma de cada uno de los Consejeros a continuación de la presente diligencia.

Barcelona, 30 de marzo de 2016

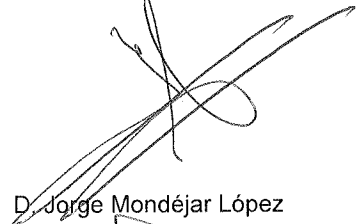
  
D.ª Asunción Ortega Enciso

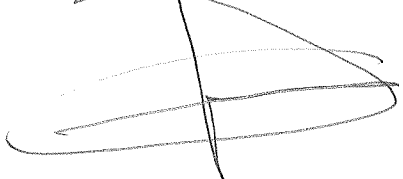
  
D.ª Olga Roca Casasús

  
D. Víctor Manuel Allende Fernández

  
D. Juan Miguel Gandarias Zúñiga

  
D. Jordi Soldevila Gasset

  
D. Jorge Mondéjar López

  
D.ª Carmen Gimeno Olmos